

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las diecinueve horas del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones del Palacio de los Gobernadores, a los efectos de celebrar sesión ordinaria. en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Carlos Ruiz Boix, y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se relacionan:

Sres. Asistentes

D ^a . Belén Jiménez Mateo	(PSOE)
D. Ángel Gavino Criado	(PSOE)
D ^a . Mónica Córdoba Sánchez	(PSOE)
D. Juan Manuel Ordóñez Montero	(PSOE)
D ^a . María del Mar Collado Segovia	(PSOE)
D. Juan José Serván García	(PSOE)
D ^a . Ana Ruiz Domínguez	(PSOE)
D. Óscar Ledesma Mateo	(PSOE)
D ^a . María de las Mercedes Serrano Carrasco	(PSOE)
D. José David Ramos Montero	(PSOE)
D ^a . Marina García Peinado	(P.P.)
D. Francisco Collado Gago	(P.P.)
D. Ramón Aranda Sagrario	(P.P.)
D ^a . María Ángeles Córdoba Castro	(P.P.)
D ^a . María Mercedes Caravaca Carrillo	(P.P.)
D ^a . María Teresa García León	(SR 100 x 100)
D. Fernando Salvador Corroero Rojas	(SR 100 x 100)
D. Julio Manuel Labrador Amo	(Adelante)
D. Pedro Miguel Mancha Romero	(Cs)
D. Jesús Mayoral Mayoral	(P.I.V.G.)

Asistidos por la **Secretaria General**, D^a. Ana Núñez de Cossío, que certifica.

Está presente la **Sra. Interventora de Fondos**, D^a. Rosa María Pérez Ruiz.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las diecinueve horas y, una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:



PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas en borrador de las siguientes sesiones: 18/07/2019, 25/07/2019 y 06/08/2019.

Seguidamente se da cuenta de los borradores de las actas siguientes:

- Sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 18 de julio de 2019.
- Sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2019.
- Sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 06 de agosto de 2019.

Previa votación ordinaria, la Corporación Municipal, con el voto a favor de P.S.O.E (11 votos) – D. Juan Carlos Ruiz Boix, D^a. Belén Jiménez Mateo, D. Ángel Gavino Criado, D^a. Mónica Córdoba Sánchez, D. Juan Manuel Ordóñez Montero, D^a. María del Mar Collado Segovia, D. Juan José Serván García, D^a. Ana Ruiz Domínguez, D. Óscar Ledesma Mateo, D^a. María de las Mercedes Serrano Carrasco, D. José David Ramos Montero; y la abstención de P.P. (5 votos) – D^a. Marina García Peinado, D. Francisco Collado Gago, D. Ramón Aranda Sagrario, D^a. María de los Ángeles Córdoba Castro, D^a. María de las Mercedes Caravaca Carrillo; San Roque 100 x 100 (2 votos) - D^a. María Teresa García León, D. Fernando Salvador Correro Rojas; Adelante San Roque (1 voto) - D. Julio Manuel Labrador Amo; Ciudadanos (1 voto) – D. Pedro Miguel Mancha Romero y P.I.V.G. (1 voto) – D. Jesús Mayoral Mayoral; acuerda aprobar los borradores de las actas en todas sus partes.

2.- ÁREA DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de propuesta para declarar desierta la adjudicación para la contratación del servicio de “Piscina Municipal con ejecución de obra”. (Expte.: 2192/2018).

(El Sr. Alcalde anuncia un receso de cinco minutos por problemas técnicos).

Seguidamente se da cuenta de la propuesta de acuerdo que obra en el expediente dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 19 de septiembre de 2019, cuyo tenor es el que sigue:

“VISTO el expediente de Contratación n.º 31/16 (Gestiona 2192/2018) tramitado mediante procedimiento abierto para la “Concesión del servicio de Piscina Municipal con ejecución de obra.”



VISTO la oferta oferta presentada por Socorrismo y Servicios, S.L, que consta en el expte.

VISTO el Certificado de fecha 19.9.2019, que literalmente dice: “*Que en relación al expediente de Contratación nº 31/16 (Gestiona 2192/2018), relativo al servicio de “Piscina Municipal con ejecución de obra” y transcurrido el periodo de licitación otorgado para la presentación de ofertas, cuyo plazo finalizó el día 21.08.19.*

Indicar que la proposición de Socorrismo y Servicios, S.L no se presenta en la forma indicada en el Pliego de condiciones, en sobre cerrado, sino por sede electrónica sin sobre, debiendo entenderse, por tanto, que la empresa Socorrismo y Servicios, S.L no se ha presentado en tiempo y forma, y al no haberse presentado ninguna otra proposición procede su declaración de desierto y la apertura del procedimiento negociado, invitando a empresas con experiencia del sector.”

En aplicación de los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 20147247ue, de 26 de febrero de 2014.

Y en virtud de la competencia prevista en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 20147247ue, de 26 de febrero de 2014, elevo al Pleno de la Corporación, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

ÚNICO.- Declarar desierta la adjudicación para la contratación del servicio de “Piscina Municipal con ejecución de obra,” por la no admisión de la oferta presentada al procedimiento e iniciar procedimiento negociado.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer.”

Previa votación ordinaria, la Corporación Municipal, con el voto a favor de P.S.O.E (11 votos) – D. Juan Carlos Ruiz Boix, D^a. Belén Jiménez Mateo, D. Ángel Gavino Criado, D^a. Mónica Córdoba Sánchez, D. Juan Manuel Ordóñez Montero, D^a. María del Mar Collado Segovia, D. Juan José Serván García, D^a. Ana Ruiz Domínguez, D. Óscar Ledesma Mateo, D^a. María de las Mercedes Serrano Carrasco, D. José David Ramos Montero; P.P. (5 votos) – D^a. Marina García Peinado, D. Francisco Collado Gago, D. Ramón Aranda Sagrario, D^a. María de los Ángeles Córdoba Castro, D^a. María de las Mercedes Caravaca Carrillo; y San Roque 100 x 100 (2 votos) - D^a. María Teresa García León, D.



Fernando Salvador Corroero Rojas; y la abstención de Adelante San Roque (1 voto) - D. Julio Manuel Labrador Amo; Ciudadanos (1 voto) – D. Pedro Miguel Mancha Romero; y P.I.V.G. (1 voto) – D. Jesús Mayoral Mayoral; acuerda aprobar la propuesta antes transcrita en todas sus partes.

3.- ÁREA DE IGUALDAD, SEVICIOS SOCIALES, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES.

3.1.- Aprobación, si procede, de propuesta sobre Calendario Fiestas Locales para el año 2020. (Expte.: 7270/2019).

Seguidamente se da cuenta de la propuesta de acuerdo que obra en el expediente dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Atención al Ciudadano y Promoción de Actividades, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 19 de septiembre de 2019, cuyo tenor es el que sigue:

“El Concejal Delegado de Fiestas del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, Doña María del Mar Collado Segovia, en relación a la solicitud de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía sobre Calendario de Fiestas laborales para el año 2020 en el municipio, propone las siguientes fechas:

- Jueves 21 de mayo. (Día del Aniversario de la Fundación de la Ciudad).
- Lunes 17 de agosto. (Día posterior a la Feria Real).

Y solicita su dictamen y posterior remisión a los órganos municipales para su aprobación.”

Previa votación ordinaria, la Corporación Municipal, con el voto a favor de P.S.O.E (11 votos) – D. Juan Carlos Ruiz Boix, D^a. Belén Jiménez Mateo, D. Ángel Gavino Criado, D^a. Mónica Córdoba Sánchez, D. Juan Manuel Ordóñez Montero, D^a. María del Mar Collado Segovia, D. Juan José Serván García, D^a. Ana Ruiz Domínguez, D. Óscar Ledesma Mateo, D^a. María de las Mercedes Serrano Carrasco, D. José David Ramos Montero; P.P. (5 votos) – D^a. Marina García Peinado, D. Francisco Collado Gago, D. Ramón Aranda Sagrario, D^a. María de los Ángeles Córdoba Castro, D^a. María de las Mercedes Caravaca Carrillo; San Roque 100 x 100 (2 votos) - D^a. María Teresa García León, D. Fernando Salvador Corroero Rojas; Ciudadanos (1 voto) – D. Pedro Miguel Mancha Romero y P.I.V.G. (1 voto) – D. Jesús Mayoral Mayoral; y el voto en contra de Adelante San Roque (1 voto) - D. Julio Manuel Labrador Amo; acuerda aprobar la propuesta antes transcrita en todas sus partes.

3.2.- Aprobación, si procede, de propuesta para la creación de la Comisión para la Recuperación de la Memoria Histórica. (Expte.: 5944/2019).

Seguidamente se da cuenta de la propuesta de acuerdo que obra en el expediente dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de



Atención al Ciudadano y Promoción de Actividades, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 19 de septiembre de 2019, cuyo tenor es el que sigue:

“Tanto desde el Gobierno del Estado como de la Junta de Andalucía se han dispuesto leyes que favorecen el rescate de la Memoria Histórica derivada de la Guerra Civil (1936-39) y la posterior represión ejercida por la dictadura franquista. Con ello, las instituciones pública recogían la demanda de familiares y asociaciones que venían luchando por el reconocimiento de todos aquellos ciudadanos que sufrieron la violencia del levantamiento militar contra el régimen democrático constituido por la II República.

En este sentido, el Ayuntamiento de San Roque aprobó en el pleno de 26/11/2015, al punto 4.2., la creación de la Comisión para la recuperación de la Memoria Histórica.

Visto que se ha creído conveniente mantener dicha comisión y a fin de continuar con el trabajo que en ella se venía desarrollando, es por lo que se propone al pleno de esta Corporación la siguiente:

PROPUESTA:

1.- La Creación de la Comisión para la Recuperación de la Memoria Histórica.

2.- La Comisión se reunirá de manera anual, y de forma extraordinaria cuando la situación lo requiera previa convocatoria, en ambos casos, en tiempo y forma.

Dicha comisión tendrá como objetivo hacer cumplir la normativa en la materia citada, centrandó su actividad en promover el reconocimiento de los vecinos de San Roque represaliados por sus ideas políticas. Del mismo modo, promoverá las acciones, actos de homenaje, estudios, muestras, publicaciones, conferencias, etc., dirigidas a tal fin.

3.- La referida Comisión estará compuesta por un miembro de cada grupo con representación municipal, así como por las siguientes personas:

- Juan León Moriche
- Arturo Ruiz Quintero
- Francisco Larios Pérez
- Francisco Casas Galdeano
- César Aldana López
- Irena Aranega López
- Antonio Pérez Girón

Quedando abierta la misma a la incorporación de otras personas que por su relación e interés con el objeto que la justifica, puedan aportar su



contribución, previa aceptación y aprobación correspondiente.

Por delegación del Alcalde-Presidente la citada Comisión estará presidida por la Delegada de Cultura Ana Ruiz Domínguez, actuando de secretaria de la misma la Secretaria General del Ilustre Ayuntamiento, Ana Núñez de Cossío o persona en quien delegue.”

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. Marina García Peinado, indica que ella misma será la persona propuesta como vocal en la comisión.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal de San Roque 100 x 100, designa al Concejal D. Fernando Salvador Corroero Rojas como vocal de su Grupo en la comisión.

El Grupo de Adelante San Roque tendrá como vocal al Sr. Portavoz y Concejal D. Julio Manuel Labrador Amo, el cual propone que la periodicidad de la celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión para la Recuperación de la Memoria Histórica, tengan lugar de forma trimestral, y de forma extraordinaria cuando la convocara la Presidencia o un tercio de los miembros de la Comisión.

El Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos, D. Pedro Miguel Mancha Romero, será el vocal de Ciudadanos en la Comisión.

El Sr. Portavoz del Grupo del P.I.V.G., D. Jesús Mayoral Mayoral, será el vocal designado por ese Grupo para la Comisión.

El Sr. Alcalde rechaza la propuesta del Sr. Concejal de Adelante San Roque sobre la periodicidad de las sesiones, remitiéndose a lo indicado en la propuesta y añade que la vocal en representación del Grupo Municipal del P.S.O.E., será la Concejala, D^a. María de las Mercedes Serrano Carrasco.

Previa votación ordinaria, la Corporación Municipal, con el voto a favor de P.S.O.E (11 votos) – D. Juan Carlos Ruiz Boix, D^a. Belén Jiménez Mateo, D. Ángel Gavino Criado, D^a. Mónica Córdoba Sánchez, D. Juan Manuel Ordóñez Montero, D^a. María del Mar Collado Segovia, D. Juan José Serván García, D^a. Ana Ruiz Domínguez, D. Óscar Ledesma Mateo, D^a. María de las Mercedes Serrano Carrasco, D. José David Ramos Montero; Adelante San Roque (1 voto) - D. Julio Manuel Labrador Amo y P.I.V.G. (1 voto) – D. Jesús Mayoral Mayoral; y la abstención de P.P. (5 votos) – D^a. Marina García Peinado, D. Francisco Collado Gago, D. Ramón Aranda Sagrario, D^a. María de los Ángeles Córdoba Castro, D^a. María de las Mercedes Caravaca Carrillo; San Roque 100 x 100 (2 votos) - D^a. María Teresa García León, D. Fernando Salvador Corroero Rojas y Ciudadanos (1 voto) – D. Pedro Miguel Mancha Romero; acuerda



aprobar la propuesta antes transcrita en todas sus partes, así como la designación de los miembros designados por cada Grupo Municipal.

4.- ÁREA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PLANEAMIENTO, POLICÍA LOCAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL.

4.1.- Aprobación, si procede, de propuesta de distinciones con motivo de la festividad de los Patronos de la Policía Local “Santos Ángeles Custodios”. (Expte.: 7275/2019).

Seguidamente se da cuenta de la propuesta de acuerdo que obra en el expediente dictaminada favorablemente por la Comisión Técnica celebrada con motivo de la festividad de los “Santos Ángeles Custodios”, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 19 de septiembre de 2019, cuyo tenor es el que sigue:

“Vistas las propuestas presentadas en la Comisión Técnica celebrada el pasado día 19 de septiembre para la adjudicación de distinciones con motivo de los patronos de la Policía Local “Santos Ángeles Custodio”.

Atendiendo a que por parte de la Sra. Secretaria General se informó que dichos menciones deben premiar la actuación o trabajo con carácter extraordinario de la policía local y no actuaciones que formen parte de su actividad ordinaria u obligaciones como miembros de ese cuerpo.

Y siendo competencia del Pleno municipal adoptar acuerdos relativos a la concesión de los distintivos y nombramientos, tal y como dispone el art. 16 del Reglamento de Honores y Distinciones del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, se eleva al Pleno la siguiente PROPUESTA TÉCNICA adoptada por acuerdo de la referida comisión:

MEDALLA AL MÉRITO PROFESIONAL

D. Javier Umbría González. (Agente). Por su actuación en defensa de una víctima de violencia de género enfrentándose al agresor portador de arma blanca).

D. Juan Guerrero Ruiz. (Agente). Por su actuación en las labores de reanimación de un ciudadano que había entrado en parada cardíaca.

D. Raúl Neira Chozas. (Agente). Por su actuación en las labores de reanimación de un ciudadano que había entrado en parada cardíaca.

FELICITACIÓN PERSONAL PÚBLICA

D. Antonio Jesús Becerra Ocaña. (Jefe Policía Local de Jimena de la Fra.) haciéndolo extensible al grupo de policías que participó en el servicio), por su colaboración con los componentes del grupo 5 de la policía local de San Roque en la rápida y eficaz actuación de un herido por accidente de motocicleta que



tuvo lugar en el Pinar del Rey.

D. Miguel Alfonso Rodríguez Tineo. (Oficial). Por su actuación en las labores de desaparición y hallazgo de la ciudadana alemana y su posterior seguimiento de la familia.

D. Cristóbal David Cuenca Mendoza. (Agente). Por su actuación en las labores de desaparición y hallazgo de la ciudadana alemana y su posterior seguimiento de la familia.

D. Jordi Herrera Gimbernat. (Ciudadano). Por su actuación en el rescate de una persona en peligro por ahogamiento en el mar.

D. Israel Pineda Clavijo. (Ciudadano). Por su actuación en el rescate de una persona en peligro por ahogamiento en el mar.

A todos los agentes que estaban de servicio el día del incendio de INDORAMA, con especial mención a quienes acudieron fuera de servicio como voluntarios (026, 023, 110, 048, 025, 066, 115, 102, ,116, 106, 154, 031 y 148), haciendo extensible la felicitación al Cuerpo de Bomberos, Protección Civil y Servicios Sanitarios.

CRUZ AL MÉRITO

D. Pedro Montero Chito (Subinspector)

D. Fernando Gil Ruiz (Subinspector)

D. Miguel Rogelio Moledo Domínguez. (Agente)

D. Manuel Cortés Molina. (Agente)

D. Francisco Carrasco Zarzuela. (Agente)

D^a María del Pilar Morilla García. (Agente)

D. Pedro Morales Rodríguez. (Agente)”

Previa votación ordinaria, la Corporación Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes: P.S.O.E (11 votos) – D. Juan Carlos Ruiz Boix, D^a. Belén Jiménez Mateo, D. Ángel Gavino Criado, D^a. Mónica Córdoba Sánchez, D. Juan Manuel Ordóñez Montero, D^a. María del Mar Collado Segovia, D. Juan José Serván García, D^a. Ana Ruiz Domínguez, D. Óscar Ledesma Mateo, D^a. María de las Mercedes Serrano Carrasco, D. José David Ramos Montero; P.P. (5 votos) – D^a. Marina García Peinado, D. Francisco Collado Gago, D. Ramón Aranda Sagrario, D^a. María de los Ángeles Córdoba Castro, D^a. María de las Mercedes Caravaca Carrillo; San Roque 100 x 100 (2 votos) - D^a. María Teresa García León, D. Fernando Salvador Corroero Rojas; Adelante San Roque (1 voto) - D. Julio Manuel Labrador Amo; Ciudadanos (1 voto) – D. Pedro Miguel Mancha Romero; y P.I.V.G. (1 voto) – D. Jesús Mayoral Mayoral; acuerda aprobar la propuesta antes transcrita en todas sus partes.

5.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.



5.1.-Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento año 2018. (Expediente: 4105/2019).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 91.4 del ROF, se somete a votación la procedencia de su debate por razones de urgencia, siendo aprobada con el voto a favor de P.S.O.E. (11 votos), P.P. (5 votos), San Roque 100 x 100 (2 votos); Adelante San Roque (1 voto) y P.I.V.G. (1 voto); y la abstención de Ciudadanos (1 voto).

Seguidamente se da cuenta de la propuesta de acuerdo que obra en el expediente dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2019, cuyo tenor es el que sigue:

“Formulada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2.018, de conformidad con el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales y la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, integrada por la del propio Ayuntamiento y sus Sociedades, procédase a la formación del expediente adecuado y sométase las cuentas de que se trata al examen de la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes”

Previa votación ordinaria, la Corporación Municipal, con el voto a favor de P.S.O.E (11 votos) – D. Juan Carlos Ruiz Boix, D^a. Belén Jiménez Mateo, D. Ángel Gavino Criado, D^a. Mónica Córdoba Sánchez, D. Juan Manuel Ordóñez Montero, D^a. María del Mar Collado Segovia, D. Juan José Serván García, D^a. Ana Ruiz Domínguez, D. Óscar Ledesma Mateo, D^a. María de las Mercedes Serrano Carrasco, D. José David Ramos Montero; el voto en contra de P.P. (5 votos) – D^a. Marina García Peinado, D. Francisco Collado Gago, D. Ramón Aranda Sagrario, D^a. María de los Ángeles Córdoba Castro, D^a. María de las Mercedes Caravaca Carrillo; Ciudadanos (1 voto) – D. Pedro Miguel Mancha Romero y P.I.V.G. (1 voto) – D. Jesús Mayoral Mayoral; y la abstención de San Roque 100 x 100 (2 votos) - D^a. María Teresa García León, D. Fernando Salvador Corroero Rojas y Adelante San Roque (1 voto) - D. Julio Manuel Labrador Amo; acuerda aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2018.

5.2.- Denominación de instalaciones deportivas y edificios municipales. (Expte.: 4634/2019).

La Sra. Concejala y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. Marina García Peinado, propone que el asunto se quede sobre la mesa.

El Sr. Alcalde indica, que por la propuesta que hace la Sra. García



Peinado, entiende que su voto es en contra de la urgencia, y que ahora mismo no se está debatiendo el asunto, ni están en el apartado de dejar el asunto sobre la mesa. El asunto actual es si se incluye o no se incluye la propuesta en el orden del día.

La Sra. Portavoz y Concejala del Grupo Municipal de San Roque 100 x 100, también propone que el asunto se quede sobre la mesa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 91.4 del ROF, se somete a votación la procedencia de su debate por razones de urgencia, siendo aprobada con el voto a favor de P.S.O.E. (11 votos); y el voto en contra de P.P. (5 votos), San Roque 100 x 100 (2 votos); Adelante San Roque (1 voto); Ciudadanos (1 voto) y P.I.V.G. (1 voto).

Seguidamente se da cuenta de la propuesta cuyo tenor es el que sigue:

“Teniendo en cuenta que en el Municipio de San Roque existen edificios e instalaciones municipales que no disponen de nombre, y son muchos los ciudadanos que nos solicitan que se denomine con nombres de vecinos y personas vinculadas con el municipio, acontecimientos, etc..., que acrediten y reconozcan dichos reconocimientos. Es por ello, por lo que se hace una primera propuesta por quien suscribe:

A.- Que el Ayuntamiento-Pleno adopte por mayoría simple asignar a :

- 1.- Equipamiento antigua estación de viajeros de ferrocarriles ubicada en Estación de Renfe, titular Ayuntamiento de San Roque, nombre José Manuel Andreu Cuadrado.
- 2.- Pistas Polideportivas al Aire Libre ubicada en Recinto Ferial Pueblo Nuevo Guadiaro, titular Ayuntamiento, nombre José Castillo Lopez.
- 3.- Pabellón Cubierto ubicado en calle Ríos – Estación de San Roque, titular Ayuntamiento de San Roque, nombre Complejo Deportivo Manuel Saavedra Sojo.
- 4.- 28 viviendas ubicada en Avda. Europa, titular Emroque, cambiar nombre del actual “edif. Emroque” por el nombre Primero de Mayo.
- 5.- 12 viviendas ubicadas en calle Eucaliptus, titular Ayuntamiento de San Roque, nombre Sierra del Arca.
- 6.- Complejo Deportivo Zona Norte ubicado en Pueblo Nuevo Guadiaro, titular Ayuntamiento de San Roque, nombre Complejo Deportivo Valle del Guadiaro.

B.- Que el Ayuntamiento-Pleno adopte por unanimidad asignar a :

- 7.- 51 viviendas ubicadas en Avda Mar Mediterráneo, titular Emroque, nombre Juan Bezares Bermúdez
- 8.- Campo Complejo Deportivo Zona Norte (pista atletismo, Campo Rugby/Fútbol11), nombre Juan José Bezares Alarcón.
- 9.- Pabellón Municipal Bahía ubicado en Bda. Villa Victoria - Puente Mayorga, titular Ayuntamiento de San Roque, nombre Pabellón Municipal de Deportes Adolfo Aldana
- 10.- Pistas Polideportivas al Aire Libre ubicada en Barriada Miraflores, titular Ayuntamiento de San Roque, nombre Pistas Polideportivas Patricia Gavira Collado.
- 11.- Pistas Polideportivas al Aire Libre ubicada en Bda. Zahonera, titular Ayuntamiento de San Roque, nombre Pista Polideportiva Antonio Vargas Quesad “biri”.
- 12.- Pistas Polideportivas al Aire Libre ubicada en Recinto Ferial de San Roque, titular Ayuntamiento de San Roque, nombre Pista Polideportiva Juan Diego Molina “Stoichkov”.
- 13.- Piscina Municipal Cubierta San Roque ubicada en calle Ermita San Roque, titular Ayuntamiento de San Roque, nombre Piscina Cubierta Adrian Gavira Collado.
- 14.- Monumento: Busto al Sr. Agustín Delgado Gálvez, estudioso del flamenco, personaje popular que tuvo, así como el fomento y la defensa del flamenco a lo largo de su vida. Petición realizada por vecinos del municipio.

C.- Dar traslado para la publicación en el BOP de Cádiz, al Registro de la Propiedad y al INE, así como a las dependencias municipales implicadas en el procedimiento, (Obras y Servicios, Estadística...).

D.- Solicitar a la Junta de Andalucía y Ministerio de Fomento la denominación de los siguientes edificios públicos.

- 15.- 20 viviendas ubicadas en calle Profesor Tierno Galván, titular AVRA, nombre **29 de Mayo**.
- 16.- 20 viviendas ubicadas en Adva. Guadarranque, titular Junta de Andalucía y Ministerio de Fomento, nombre **Edificio Peones Camineros** .
- 17.- 80 viviendas ubicadas en el Calvario (junto a plaza de toros), titular AVRA, nombre **Campo de Gibraltar**.

E.-Dar traslado a Junta de Andalucía y Ministerio de Fomento del acuerdo adoptado.”

El Sr. Alcalde indica, que según informa la Sra. Secretaria General, los apartados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17, tendrán que ser aprobados por mayoría absoluta; no así el epígrafe 7, que requerirá de la



unanimidad de los presentes. Por lo que la votación se hará por separado.

El Sr. Concejal de Adelante San Roque, D. Julio Manuel Labrador Amo, y el Sr. Concejal del P.I.V.G., D. Jesús Mayoral Mayoral, solicitan que el asunto se quede encima de la mesa.

El Sr. Alcalde advierte a la Sra. Marina García, que es la segunda vez que la llama al orden, y a la tercera será expulsada de la sala de plenos.

Seguidamente se procede a votar la propuesta en relación a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17, siendo aprobada la nomenclatura de estas instalaciones deportivas y edificios municipales tal como aparecen en la propuesta, con el voto a favor de P.S.O.E. (11 votos) – D. Juan Carlos Ruiz Boix, D^a. Belén Jiménez Mateo, D. Ángel Gavino Criado, D^a. Mónica Córdoba Sánchez, D. Juan Manuel Ordóñez Montero, D^a. María del Mar Collado Segovia, D. Juan José Serván García, D^a. Ana Ruiz Domínguez, D. Óscar Ledesma Mateo, D^a. María de las Mercedes Serrano Carrasco, D. José David Ramos Montero; y San Roque 100 x 100 (2 votos) - D^a. María Teresa García León, D. Fernando Salvador Corroero Rojas; y la abstención de P.P. (5 votos) – D^a. Marina García Peinado, D. Francisco Collado Gago, D. Ramón Aranda Sagrario, D^a. María de los Ángeles Córdoba Castro, D^a. María de las Mercedes Caravaca Carrillo; Adelante San Roque (1 voto) - D. Julio Manuel Labrador Amo; Ciudadanos (1 voto) – D. Pedro Miguel Mancha Romero y P.I.V.G. (1 voto) – D. Jesús Mayoral Mayoral.

Seguidamente se procede a votar la propuesta en relación al punto 7, siendo rechazada, con el voto a favor de P.S.O.E. (11 votos) – D. Juan Carlos Ruiz Boix, D^a. Belén Jiménez Mateo, D. Ángel Gavino Criado, D^a. Mónica Córdoba Sánchez, D. Juan Manuel Ordóñez Montero, D^a. María del Mar Collado Segovia, D. Juan José Serván García, D^a. Ana Ruiz Domínguez, D. Óscar Ledesma Mateo, D^a. María de las Mercedes Serrano Carrasco, D. José David Ramos Montero; la abstención de P.P. (5 votos) – D^a. Marina García Peinado, D. Francisco Collado Gago, D. Ramón Aranda Sagrario, D^a. María de los Ángeles Córdoba Castro, D^a. María de las Mercedes Caravaca Carrillo; San Roque 100 x 100 (2 votos) - D^a. María Teresa García León, D. Fernando Salvador Corroero Rojas; y Adelante San Roque (1 voto) - D. Julio Manuel Labrador Amo; y el voto en contra de Ciudadanos (1 voto) – D. Pedro Miguel Mancha Romero y P.I.V.G. (1 voto) – D. Jesús Mayoral Mayoral.

5.3.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos sobre creación de una Comisión de Transparencia en el Ilustre Ayuntamiento de San Roque.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 91.4 del ROF, se somete a votación la procedencia de su debate por razones de urgencia, siendo rechazada con el voto en contra de la urgencia de P.S.O.E. (11 votos); y el voto a favor de



P.P. (5 votos), San Roque 100 x 100 (2 votos); Adelante San Roque (1 voto); Ciudadanos (1 voto) y P.I.V.G. (1 voto).

La moción no se incluye en el orden del día por no aprobarse la urgencia.

PARTE CONTROL:

6.- DACIÓN DE CUENTAS:

6.1.- Dar cuenta de la ejecución trimestral del presupuesto correspondiente al segundo trimestre 2019. (Expte.: 6709/2019).

Seguidamente se da cuenta del expediente del cual quedó enterada la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 19 de septiembre de 2019.

La Corporación Municipal se da por enterada.

6.2.- Dar cuenta de los informes de morosidad correspondientes al segundo trimestre 2019. (Expte.: 6526/2019).

Seguidamente se da cuenta del expediente del cual quedó enterada la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 19 de septiembre de 2019.

La Corporación Municipal se da por enterada.

6.3.- Dar cuenta del periodo medio de pago correspondiente al segundo trimestre 2019. (Expte.: 6278/2019).

Seguidamente se da cuenta del expediente del cual quedó enterada la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 19 de septiembre de 2019.

La Corporación Municipal se da por enterada.

6.4.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de junio 2019. (Expte.: 4750/2019).

Seguidamente se da cuenta del expediente del cual quedó enterada la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 19 de septiembre de 2019.

La Corporación Municipal se da por enterada.



6.5.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de julio 2019. (Expte.: 5953/2019).

Seguidamente se da cuenta del expediente sobre los informes de reparos correspondientes al mes de julio de 2019.

La Corporación Municipal se da por enterada.

6.6.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de agosto de 2019. (Expte.: 6508/2019).

Seguidamente se da cuenta del expediente sobre los informes de reparos correspondientes al mes de agosto de 2019.

La Corporación Municipal se da por enterada.

6.7.- Dar cuenta de los decretos emitidos en el mes de Julio de 2019 numerados del 2.845 al 3.413, y mes de Agosto de 2019 numerados de 3.414 al 3.895, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente: 6474/2019 / Expediente: 7117/2019).

La Corporación Municipal se da por enterada.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

INTERVENCIONES: Las intervenciones de los distintos miembros de la Corporación se contienen al final del Acta de la sesión por remisión al soporte audiovisual mediante sistema de Video-Acta.

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de video-acta cuyo archivo contiene la siguiente huella electrónica que garantiza la integridad de la grabación; de lo que doy fe:

SHA512:f107fa8952dc0dcb844148ac9236a4ee5c1ea21904abffb6feb01fa459275564ccf8599e15470b1a78589c6885a8712b56b293d806e1763b18eb0d75da4acf9a



El archivo audiovisual, puede visionarse mediante el siguiente enlace:

<http://mediateca.sanroque.es/s/i6dm4I98fIGlBA7T8ytnKuaw0NJQB5Zy>

- Minutaje -----

00:00:25 : **Punto 1.-** Lectura y aprobación, si procede, de las actas en borrador de las siguientes sesiones: 18/07/2019, 25/07/2019 y 06/08/2019.

00:00:25 : Ruiz Boix, Juan Carlos

00:00:55 : Votación

00:01:30 : **Punto 2.1.-** Aprobación, si procede, de propuesta para declarar desierta la adjudicación para la contratación del servicio de “Piscina Municipal con ejecución de obra”

00:01:31 : Ruiz Boix, Juan Carlos

00:03:38 : Por problemas técnicos, el Sr. Alcalde anuncia un receso de cinco minutos.

00:03:38 : Ruiz Boix, Juan Carlos

00:10:13 : Se reanuda la sesión

00:10:29 : Ruiz Boix, Juan Carlos

00:10:45 : García Peinado, Marina

00:11:02 : Labrador Amo, Julio Manuel

00:13:59 : Ruiz Boix, Juan Carlos

00:16:52 : Labrador Amo, Julio Manuel

00:17:20 : Ruiz Boix, Juan Carlos

00:17:29 : Labrador Amo, Julio Manuel

00:17:44 : Ruiz Boix, Juan Carlos

00:18:02 : Mayoral Mayoral, Jesús

00:20:29 : Ruiz Boix, Juan Carlos

00:20:38 : Labrador Amo, Julio Manuel

00:22:54 : Ruiz Boix, Juan Carlos

00:23:01 : Mayoral Mayoral, Jesús

00:23:49 : Ruiz Boix, Juan Carlos

00:23:53 : Ledesma Mateo, Óscar

00:26:22 : Ruiz Boix, Juan Carlos

00:28:09 : Votación

00:28:27 : **Punto 3.1.-** Aprobación, si procede, de propuesta sobre Calendario Fiestas Locales para el año 2020.

00:28:27 : Ruiz Boix, Juan Carlos

00:28:53 : Labrador Amo, Julio Manuel

00:32:36 : Ruiz Boix, Juan Carlos



00:32:38 : Labrador Amo, Julio Manuel
00:32:49 : Ruiz Boix, Juan Carlos
00:32:55 : Labrador Amo, Julio Manuel
00:33:14 : Ruiz Boix, Juan Carlos
00:33:19 : Labrador Amo, Julio Manuel
00:33:23 : Ruiz Boix, Juan Carlos
00:33:49 : Labrador Amo, Julio Manuel
00:33:59 : Ruiz Boix, Juan Carlos
00:34:29 : Votación
00:34:42 : **Punto 3.2.-** Aprobación, si procede, de propuesta para la creación de la Comisión para la Recuperación de la Memoria Histórica.
00:34:43 : Ruiz Boix, Juan Carlos
00:35:10 : García Peinado, Marina
00:36:03 : Ruiz Boix, Juan Carlos
00:36:07 : García León, María Teresa
00:36:29 : Labrador Amo, Julio Manuel
00:40:02 : Mancha Romero, Pedro Miguel
00:43:36 : Mayoral Mayoral, Jesús
00:44:28 : Ruiz Boix, Juan Carlos
00:44:39 : Mayoral Mayoral, Jesús
00:44:52 : Ruiz Boix, Juan Carlos
00:44:57 : Mayoral Mayoral, Jesús
00:46:36 : Ruiz Boix, Juan Carlos
00:46:44 : Labrador Amo, Julio Manuel
00:48:47 : Ruiz Boix, Juan Carlos
00:48:52 : Mancha Romero, Pedro Miguel
00:49:45 : Mayoral Mayoral, Jesús
00:49:57 : Ruiz Boix, Juan Carlos
00:54:41 : Votación
00:55:00 : **Punto 4.1.-** Aprobación, si procede, de propuesta de distinciones con motivo de la festividad de los Patronos de la Policía Local “Santos Ángeles Custodios”.
00:55:01 : Ruiz Boix, Juan Carlos
00:55:52 : García Peinado, Marina
00:56:52 : Ruiz Boix, Juan Carlos
00:56:56 : Labrador Amo, Julio Manuel
00:58:25 : Mayoral Mayoral, Jesús
00:59:29 : Ruiz Boix, Juan Carlos
01:01:20 : Votación
01:01:28 : **Punto 5.1.-** Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento año 2018.
01:01:28 : Ruiz Boix, Juan Carlos
01:02:13 : Votación de la urgencia
01:02:35 : García Peinado, Marina
01:02:57 : Mayoral Mayoral, Jesús



01:09:16 : Ruiz Boix, Juan Carlos
01:12:59 : Mayoral Mayoral, Jesús
01:16:18 : Ruiz Boix, Juan Carlos
01:18:08 : Votación del fondo del asunto
01:18:47 : **Punto 5.2.-** Denominación de instalaciones deportivas y edificios municipales.
01:18:48 : Ruiz Boix, Juan Carlos
01:19:23 : García Peinado, Marina
01:21:29 : Ruiz Boix, Juan Carlos
01:21:45 : García Peinado, Marina
01:22:04 : Ruiz Boix, Juan Carlos
01:22:13 : García León, María Teresa
01:22:41 : Ruiz Boix, Juan Carlos
01:22:45 : Mayoral Mayoral, Jesús
01:24:57 : Ruiz Boix, Juan Carlos
01:26:43 : Votación de la urgencia.
01:27:03 : Ruiz Boix, Juan Carlos
01:29:58 : García Peinado, Marina
01:37:42 : García León, María Teresa
01:39:31 : Labrador Amo, Julio Manuel
01:45:03 : Mayoral Mayoral, Jesús
01:48:42 : Ruiz Boix, Juan Carlos
01:50:54 : García Peinado, Marina
01:55:25 : García León, María Teresa
01:57:26 : Labrador Amo, Julio Manuel
01:59:47 : Mayoral Mayoral, Jesús
02:03:20 : Gavino Criado, Ángel
02:06:30 : Ruiz Boix, Juan Carlos
02:06:45 : Gavino Criado, Ángel
02:09:04 : Ruiz Boix, Juan Carlos
02:10:15 : Votación de la propuesta en lo que concierne a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17.
02:10:59 : Votación de la propuesta en lo referente a su punto 7.
02:11:43 : **Punto 5.3.-** Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos sobre creación de una Comisión de Transparencia en el Ilustre Ayuntamiento de San Roque.
02:11:43 : Ruiz Boix, Juan Carlos
02:12:14 : Mancha Romero, Pedro Miguel
02:15:43 : Ruiz Boix, Juan Carlos
02:17:25 : Labrador Amo, Julio Manuel
02:20:27 : Ruiz Boix, Juan Carlos
02:20:46 : Mayoral Mayoral, Jesús
02:22:02 : Ruiz Boix, Juan Carlos
02:22:10 : Votación de la urgencia. Queda rechazada su inclusión en el orden del día.



02:22:32 : **Punto 6.- Dación de cuentas:** 6.1.- Dar cuenta de la ejecución trimestral del presupuesto correspondiente al segundo trimestre 2019. 6.2.- Dar cuenta de los informes de morosidad correspondientes al segundo trimestre 2019. 6.3.- Dar cuenta del periodo medio de pago correspondiente al segundo trimestre 2019. 6.4.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de junio 2019. 6.5.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de julio 2019. 6.6.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de agosto de 2019. 6.7.- Dar cuenta de los decretos emitidos en el mes de Julio de 2019 numerados del 2.845 al 3.413, y mes de Agosto de 2019 numerados de 3.414 al 3.895, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF.

02:22:32 : Ruiz Boix, Juan Carlos
02:23:27 : García Peinado, Marina
02:35:00 : García León, María Teresa
02:37:16 : Labrador Amo, Julio Manuel
02:45:00 : Ruiz Boix, Juan Carlos
02:45:06 : Mayoral Mayoral, Jesús
02:55:35 : **Punto 7.- Ruegos y Preguntas**
02:55:35 : Ruiz Boix, Juan Carlos
02:55:45 : Aranda Sagrario, Ramón
02:59:15 : García Peinado, Marina
03:02:22 : Córdoba Castro, María Ángeles
03:02:37 : Ruiz Boix, Juan Carlos
03:02:50 : Serván García, Juan José
03:03:09 : Ordóñez Montero, Juan Manuel
03:03:39 : Serrano Carrasco, María de las Mercedes
03:04:22 : Jiménez Mateo, Belén
03:05:17 : Gavino Criado, Ángel
03:05:46 : Serván García, Juan José
03:06:40 : Ruiz Boix, Juan Carlos
03:06:46 : García León, María Teresa
03:10:46 : Ruiz Boix, Juan Carlos
03:10:52 : Labrador Amo, Julio Manuel
03:16:34 : Ruiz Boix, Juan Carlos
03:16:41 : Ordóñez Montero, Juan Manuel
03:19:02 : Ruiz Boix, Juan Carlos
03:23:36 : Córdoba Sánchez, Mónica
03:24:09 : Serván García, Juan José
03:24:53 : Ruiz Boix, Juan Carlos
03:24:58 : Gavino Criado, Ángel
03:25:10 : Labrador Amo, Julio Manuel
03:25:40 : Gavino Criado, Ángel
03:26:52 : Ruiz Boix, Juan Carlos
03:26:59 : Mancha Romero, Pedro Miguel



03:27:43 : Ruiz Boix, Juan Carlos
03:27:48 : Ordóñez Montero, Juan Manuel
03:29:02 : Ruiz Boix, Juan Carlos
03:29:08 : Mayoral Mayoral, Jesús
03:37:09 : Ruiz Boix, Juan Carlos
03:37:14 : Mayoral Mayoral, Jesús
03:38:44 : Ruiz Boix, Juan Carlos
03:39:17 : [FIN]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto siendo las diez horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

En San Roque a, 1 de octubre de 2019.

Documento firmado electrónicamente al margen

